



**PRESIDENCIA  
DE LA  
REPÚBLICA**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2018/933**
- Contraseña: 4544C919
- Fecha y hora de recepción: 07- sep-2018 / 12:04:21
- Este documento fue registrado por: Viedma, María Asunción



\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)



TETĀ  
ARANDUPY  
Ñanduyhã  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 07 de septiembre de 2018

Nota SNC/SG N° 73 /2018

Ref.: Solicitud de Reprogramación Presupuestaria

Señor Ministro – Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la **Ley 6.026/18 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"**, y el Decreto N° 8.452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley del Presupuesto General de la Nación", y en especial atención al **Presupuesto de la Entidad 12 – 01 Presidencia de la República**, con el objeto de solicitar una Reprogramación Presupuestaria en el **Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 03 Gestión de Políticas Culturales, Unidad Responsable; Secretaría Nacional de Cultura**, por la suma de Gs. 878.000.000.- (Guaraníes ochocientos setenta y ocho millones).

Así mismo se solicita la excepción de la Ley 1535/99 en su Artículo 24 "Transferencias de Créditos y cambio de Fuente de Financiamiento".

Se adjuntan los Cuadros de Gastos, Plan Financiero y Justificaciones respectivas.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
Ñanduyhã  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro – Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
Ciudad